

		PERÚ		ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN.			
"Año de la Recuperacion y Consolidacion de la Economia Peruana"							
SOLICITUD DE COTIZACION DE BIENES N°0279-2025-EPS EMAPAT S.A							
* DATOS DEL PROVEEDOR*		RUC N°					
"Dirección"							
"Ciudad"							
"Provincia"							
"Teléfono"							
"Correo Electronico"							
		Fecha Solicitud					
		Metodo de Pago					
Solicitado por:		DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS					
documento:		NOTA DE PEDIDO N°2501624					
items	Cantidad	U/med.	Descripción	Marca	Precio / unidad	Precio / total	
1	2	UN	LISTON DE 4.0"X4.0"X14.0'				
2	4	UN	LISTON DE 2.0"X3.0"X16.0'				
3	5	UN	LISTON DE 2.0"X3.0"X12.0'				
4	8	UN	LISTON DE 4.0"X4.0"X12.0'				
5	8	UN	LISTON DE 2.0"X3.0"X12.0'				
6	6	UN	LISTON DE 2.0"X2.0"X12.0'				
7	15	UN	LISTON DE 2.0"X2.5"X12.0'				
8	10	UN	LISTON DE 2.0"X2.0"X12.0'				
9							
10							
11							
12							
Plazo de entrega:							
Garantia de corresponder:							
NOTA: El proveedor esta obligado a llenar la informacion de forma clara y adjuntar los ANEXOS RESPECTIVOS							
NOTA: PROHIBIDO ADULTERACIONES Y BORRONES (De ser el caso no se considerara la oferta)							
Si tiene alguna duda sobre este presupuesto					Subtotal		
no dude en comunicarse con nosotros					IGV		
Declaración jurada del proveedor					Total		
AL PRESENTE SE ADJUNTA LOS ANEXOS PERTINENTES							
Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.							
Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al numeral 30.1, 30.2, 33.1, 33.2 del Artículo 30 del de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en donde los impedimentos se encuentran publicados en el siguiente link: http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Junio/24/L-32069.pdf ., su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.							
DIRECCION: AV. ERNESTO RIVERO NRO. 786					RUC: 20129302322		